



Asunto: El que se indica.
Oficio No. SH-021/02/2019
Ocampo, Gto., a 18 de Febrero de 2019

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

T.S.U. Roberto Carlos Torres Mendoza

Director de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE

El que suscribe **Profesor Gelacio Virgen Servín**, actuando en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, me dirijo a usted por medio del presente para dar respuesta a su Oficio UT/40/2019; haciendo de su conocimiento que en el Municipio aún no existe un Derivado de la expedición del decreto numero 277 de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado numero 64, mediante el cual se crea la Ley para la Protección Animal. Por lo tanto no se han emitido reglamentos correspondientes en aras de la aplicación de dicha ley.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición de la manera más atenta y me despido de usted. Gracias.

ATENTAMENTE


Prof. Gelacio Virgen Servin

Secretario H. Ayuntamiento

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx